

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7506 GRAN VÍA 2007, S.A.

El órgano de administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en Bufete Barrilero y Asociados, sito en Madrid, Velázquez, 12, el día 28 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2013, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y estado de cambios en el patrimonio neto) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.012.

Segundo.- Aplicación del resultado de la sociedad referente al ejercicio social 2012.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2012.

Cuarto.- Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.- Propuesta de modificación del sistema de convocatoria de la Junta general de accionistas y, en su caso, modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2013.

Séptimo.- Ratificación del acuerdo de remuneración de los gestores mediante opciones.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 17 de mayo de 2013.- Hiper Centro 2, S.L., José Aguinaga Cárdenas, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130030330-1

cve: BORME-C-2013-7506